



SECCIÓN *TEMÁTICA*

RELACIONES 121, INVIERNO 2010, VOL. XXXI

---

CRISIS DE SUBSISTENCIA Y ROBO DE GANADO  
 EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO:  
 SAN JOSÉ DEL PARRAL (1770-1790)

Sara Ortelli\*

*Universidad Nacional del Centro  
 de la Provincia de Buenos Aires*

Este artículo aborda el tema del robo de ganado por parte de los apaches y de varias bandas y grupos multiétnicos en el Septentrión novohispánico del siglo XVIII. Identifica los momentos en los que la documentación permite evidenciar la intensificación de la actividad en la provincia de Nueva Vizcaya, y trata de establecer las relaciones entre este incremento del robo y los ciclos productivos agrícolas y mineros, las crisis de subsistencia, la incidencia de las sequías, la presencia de epidemias y las crisis de mortalidad. El análisis se realiza para el caso del Real de San José del Parral y su jurisdicción, durante las dos décadas comprendidas entre 1770 y 1790.

(Robo de ganado, crisis de subsistencia, sequía, hambruna, mortalidad, San José del Parral)

**E**s frecuente encontrar en la documentación referida al septentrión novohispánico descripciones acerca de su inminente despoblamiento, la desarticulación de la economía regional y la dislocación del orden colonial. Las repetidas alusiones al constante peligro de muerte, la sensación de miedo y la impotencia ante el destino trágico de sus habitantes, tienen como protagonistas principales en el siglo XVIII a los apaches, que aparecen referidos como el azote de las provincias norteñas y los responsables de todos los males que las asolaban. Sin embargo, varios trabajos recientes han ido demostrando que los apaches funcionaban como una especie

---

\*ortelli\_sara@yahoo.com.ar Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

de comodín, que se adecuaba para explicar o justificar una amplia gama de situaciones.<sup>1</sup>

A fines de la década de 1750, la zona de San Felipe el Real de Chihuahua atravesó un momento de decadencia de la producción minera que, sumada a la escasez de población y la consiguiente falta de trabajadores, fue atribuida a los ataques e incursiones de estos grupos.<sup>2</sup> Empero, cuando el síndico procurador, Domingo Antonio González de Novoa, tomó declaraciones a varios vecinos prominentes, éstos manifestaron que la villa y sus alrededores eran víctimas de una epidemia desde hacía tres años.<sup>3</sup> El propio síndico habló de “la continuada peste en que han fallecido muchos operarios de minas y haciendas de sacar plata”.<sup>4</sup> También el ensayador José de la Borbolla relacionó la decadencia con “el considerable número de gente que ha muerto de dos a tres años a esta parte con la peste de que aún se lamenta el estrago, con lo que han escaseado los operarios y peones de minas y haciendas de fundición”.<sup>5</sup> Parece, entonces, que tanto el despoblamiento como la disminución de la producción minera, podían responder a causas diferentes a las famosas incursiones.

Si los avatares de la minería y los procesos de despoblamiento fueron relacionados con los ataques disruptivos de los apaches, el robo de

---

<sup>1</sup> Véase Sara Ortelli, “Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones”, *Anuario de Estudios Americanos*, 61-2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, julio-diciembre 2004. También, el reciente trabajo de Refugio de la Torre Curiel para Sonora, “‘Enemigos encubiertos’: bandas pluriétnicas y estado de alerta en la frontera sonorense a finales del siglo XVIII”, *Takwá. Revista de Historia*, número 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, otoño de 2008, 11-31. Una aproximación al tema para la Coahuila del siglo XIX en Mikael Wolfe, “Demystifying the ‘indios bárbaros’ of the Laguna” (manuscrito no publicado).

<sup>2</sup> Testimonio de Pedro Antonio Cadrecha “Diligencias practicadas a pedimento del síndico procurador general de esta villa”, 1759, AHACH, Guerra, caja 2, exp. 4, fs. 2 y 10-15.

<sup>3</sup> Testimonio de Domingo Antonio González de Novoa “Diligencias practicadas”, fs. 2-4. Conviene señalar que en el marco de las quejas que emitieron los diputados de minería y comercio de Chihuahua en 1770, cuando nuevamente responsabilizaron a los enemigos de producir el despoblamiento de la jurisdicción, también se hizo referencia a la epidemia que aquejaba en ese momento a la población “Testimonio de diligencias sobre insultos de los indios bárbaros enemigos”, Chihuahua, 1770, en adelante AGN, PI, vol. 42, exp. 2; f. 339.

<sup>4</sup> Testimonio de Domingo Antonio González de Novoa “Diligencias practicadas”, f. 1v.

<sup>5</sup> Testimonio de José de la Borbolla, “Diligencias practicadas”, fs. 16-16v.”

ganado—mular, caballar y vacuno—no escapó a esta percepción. En efecto, tanto los contemporáneos a los hechos, como los estudiosos, responsabilizaron a estos grupos por tal actividad sobre los territorios controlados por el Estado colonial. En la última década, sin embargo, varios trabajos han planteado que el mundo de las incursiones—y, por ende, del robo de ganado—era en varios aspectos más complejo de lo que se había creído hasta ahora. Por un lado, participaban en él grupos de heterogénea composición étnica y social. Por otro, se han discutido los determinantes económico-sociales que, lejos de pretender la desarticulación económica, el despoblamiento de regiones enteras y la subversión del orden, estaban guiados por el despliegue de relaciones de comercio e intercambio que involucraban a varios grupos y conformaban extensas redes, que operaban tanto en el interior de las provincias septentrionales, como más allá de ellas.<sup>6</sup>

Conviene señalar que la idea de “robo” de ganado alude al concepto plasmado en las fuentes por la sociedad colonial que produjo dicha documentación.<sup>7</sup> La práctica de apropiación de animales por parte de los grupos indígenas no reducidos, no tenía la misma significación que para los españoles, como ha sido demostrado en varios trabajos realizados para diversos contextos hispanoamericanos. Incluso, la percepción acerca de lo que se entendía por robo de ganado se fue transformando

<sup>6</sup> Para el caso del centro-norte del Septentrión puede consultarse William Merrill, “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Hers, Marie-Areti, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (editores), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000, y Sara Ortellí, “Los circuitos del ganado. Robo e intercambio en el noroeste de Nueva España, siglo XVIII”, *Anuario del IEHS*, 21, Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 197-215. También de la Torre Curiel aborda este aspecto en “‘Enemigos encubiertos’: bandas pluriétnicas y estado de alerta en la frontera sonorense a finales del siglo XVIII”, *Takwá. Revista de Historia*, número 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, otoño de 2008, 11-31.

<sup>7</sup> El jurista Joaquín Escriche puntualiza, incluso, que el significado de los conceptos robo y hurto se solía confundir y se usaba indistintamente, si bien existían diferencias entre las acciones que caracterizaba cada uno de ellos. El hurto se realizaba a escondidas, por lo que casi siempre era descubierto tiempo después de haberse llevado a cabo. El robo era el acto que se cometía con violencia, amenazando o intimidando con armas (*Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, UNAM-Congreso del Estado de Guerrero-Porrúa, 1998, 299).

según las épocas.<sup>8</sup> Sin embargo, nos apegamos a este concepto, básicamente, por dos razones: la acción concreta que registra la documentación era la apropiación y el traslado de los animales, aunque la significación de tal acto fuera diferente en términos culturales para distintos grupos, y no sólo se apropiaban de animales los indígenas no reducidos –que eran percibidos como externos a la sociedad colonial– sino otros grupos que estaban integrados al sistema y compartían las mismas percepciones y el modo de vida de los españoles. Es importante indicar también que, si bien la acción concreta que mencionan las fuentes es el robo de ganado, la preocupación central de las autoridades se relacionó más bien con la manera como fue interpretada la movilización de gente y el despliegue de formas de violencia que solía involucrar el robo. Tales manifestaciones fueron percibidas como intentos por terminar con el orden colonial.<sup>9</sup>

En la provincia de Nueva Vizcaya, que abarcaba los actuales estados de Durango y Chihuahua, se pueden identificar durante la segunda mitad del siglo XVIII dos momentos en los que el robo de ganado parece intensificarse, lo que se refleja tanto en la profusión de documentos que se elaboraron en esos años, como en la preocupación que externaron las autoridades frente a ese fenómeno. Estas coyunturas de incremento de la actividad de robo de animales abarcan, fundamentalmente, los periodos comprendidos entre 1770 y 1773, y entre 1784 y 1786. En este artículo se aborda el tema del robo de ganado y los momentos en los que se ha evidenciado la intensificación de la actividad, tratando de establecer una relación con los ciclos productivos, las crisis agrícolas y de subsistencia, la presencia de epidemias y la mortalidad. Se realiza este ejercicio para el caso del Real de San José del Parral y su jurisdicción, para las dos décadas comprendidas entre 1770 y 1790.

<sup>8</sup> Bernardo García Martínez, "Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México", *Historia y Grafía*, 5, México, Universidad Iberoamericana, 1995; María Aparecida de S. Lopes, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2005.

<sup>9</sup> Sara Ortelli, "Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones", *Anuario de Estudios Americanos*, 61-2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, julio-diciembre 2004.

## FACETAS DEL ROBO DE GANADO EN LA PROVINCIA DE NUEVA VIZCAYA

Antes de continuar, conviene que realicemos algunas reflexiones en torno a las diversas facetas que presentaba el robo de ganado en las latitudes norteñas. En Nueva Vizcaya eran varios los grupos que desarrollaban esta actividad. Entre ellos, podemos identificar las bandas de heterogénea composición étnica y social –bandas multiétnicas, como las denominadas William Merrill–, a los propios grupos indígenas no reducidos, entre los que se encontraban los apaches que participaban en algún momento de la actividad, fundamentalmente, como receptores de los animales, y a los que aparecen mencionados en la documentación como cuatrerros o abigeos, que en general son caracterizados como vagos y gente de mal vivir, que actuaron en la provincia a lo largo décadas y en muchos casos fueron amparados por vecinos de la elite. Aún es necesario profundizar la investigación –fundamentalmente, en archivos locales– para tratar de establecer las posibles relaciones que pudieron existir entre estos diferentes grupos. Para este trabajo nos basaremos en la actividad que aparece registrada como incursiones de robo, y que involucra a aquellos que las autoridades mencionaban como apaches, pero que como sabemos solía reflejar en realidad la actividad de las bandas multiétnicas.

Esto no es, en efecto, privativo de Nueva Vizcaya, ni del Septentrión novohispano. En general, la actividad que ha sido considerada como robo de ganado en los espacios fronterizos del imperio hispanoamericano fue la captura de animales que hacían los indios no reducidos, cuyo principal medio de subsistencia era la caza-recolección, complementada en algunos casos con una agricultura incipiente. Los estudiosos han sostenido que estos grupos se fueron convirtiendo en depredadores nómadas, dependientes de la obtención de ese ganado para satisfacer sus necesidades de alimentación y de transporte. Así, comenzaron a vivir del pillaje y de los ataques a los asentamientos españoles,<sup>10</sup> y toda noticia de incursión fue relacionada con estos grupos.

Pero, cuando ajustamos mejor nuestra lente de observación, la afirmación anterior se vuelve más compleja. Entre 1778 y 1787, a pedido del

---

<sup>10</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 41-43.

comandante general Teodoro de Croix y en cumplimiento de una real orden, el teniente Gutiérrez de Riva concentró la información recabada por los alcaldes mayores sobre las “hostilidades ejecutadas por los indios enemigos” en la jurisdicción de Parral.<sup>11</sup> Durante esa década (en la cual, lamentablemente, 1785 y 1787 aparecen subrepresentados, ya que señalan únicamente un caso para cada año) se contabilizaron ochenta y cinco incursiones”. De los ochenta y cinco casos registrados se menciona la identidad de los responsables de los ataques para setenta y siete de ellos y los apaches presentan la mayor incidencia. Para algunos autores el informe es una prueba cabal del protagonismo de los apaches en las incursiones a Parral de las décadas de 1770 y 1780.<sup>12</sup> Sin embargo, el informe que le fue enviado a Croix a partir de los datos obtenidos por los alcaldes mayores parece estar dividido en dos partes. Entre 1778 y 1781 (salvo en dos ocasiones en que los atacantes son identificados como indios en octubre de 1779 y como tarahumaras en julio de 1781), se apunta que eran apaches con un profundo grado de generalización, como si se diera por hecho que éstos eran los responsables. En cambio, entre 1782 y 1787 se nota un esfuerzo (o por lo menos quienes registraban estos sucesos parecen haber contado con la información suficiente) para develar con mayor precisión la identidad de estos hombres.

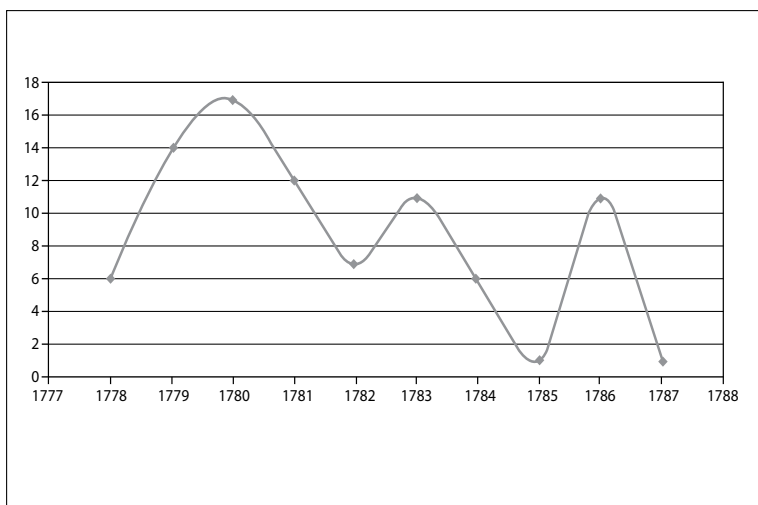
En la mayor parte de los casos, los grupos de atacantes estaban conformados por tres o cuatro hombres que realizaban pequeños asaltos que consistían, generalmente, en la matanza de algunas reses o en el robo de unos pocos animales en pie y eran descritos como “tres indios a pie [...] mataron una vaca y dos terneras, carnearon parte de una y dejaron heridas seis vacas y cuatro becerros [...] el modo y circunstancias de la matanza de reses acreditan fuesen tarahumaras ladrones”; “tres indios atacaron a un arriero del Valle de San Bartolomé y le quitaron sus mulas [...] eran los agresores de nación tarahumara”; “tres indios tarahumaras atacaron a dos vecinos y un peón”.<sup>13</sup> En algunas oportunida-

<sup>11</sup> Los datos sobre ataques e incursiones que se encuentran en los archivos son casi siempre dispersos y fragmentarios, por lo tanto la relevancia de esta lista reside en que contiene información sistemática para una jurisdicción a lo largo de diez años.

<sup>12</sup> William Griffen, *Indian assimilation in the Franciscan area of Nueva Vizcaya*, Tucson, University of Arizona Press, 1979, 24.

<sup>13</sup> “Extracto de los insultos”, fs. 391-391v y 396.

GRÁFICA 1. Incursiones en Parral (1778-1787)



*Fuente:* “Noticias que por orden del Caballero de Croix rendían los alcaldes de este real sobre las incursiones de los indios a esta jurisdicción, durante los años 1778 a 1787”, AHP, Guerra, G-32, SMU.

des, sin embargo, intervenía un mayor número de integrantes, como el asalto perpetrado a la jurisdicción de Real del Oro en febrero de 1788, que involucró a más de treinta personas, reconocidas como “tarahumaras y otros malhechores unidos con ellos”.<sup>14</sup> Teodoro de Croix había manifestado una década antes que la mayor parte de los problemas que aquejaban a las provincias norteñas tenían su origen en la presencia de “viciosos, holgazanes, ociosos y vagamundos [...] manteniéndose a costa de bienes, haciendas y ganados que con el pretexto de ser orejanos y sin fierro, ni dueño, los han cogido y destruido a su arbitrio”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> “Extracto de los insultos”, f. 393.

<sup>15</sup> Croix a Ripperdá, “Ordenanzas y leyes concernientes al gobierno de Texas y al establecimiento y manejo del fondo de mesteñas”, Bexar, 11 de enero de 1778, BA, microfilm 12, CAH. Existen muchos otros ejemplos de esta situación en las provincias norteñas. En 1737 se discutió en el cabildo de Monclova el problema de los abusos que los vecinos españoles cometían en las correrías de animales salvajes y que podían provocar su extinción. Sin embargo, tanto los miembros del cabildo en el primero de los casos, como los

El ganado equino y mular parecía ser el preferido de los atacantes, mientras que las ovejas y las reses eran despreciadas y muchas veces resultaban heridas o eran muertas durante las incursiones. Sin embargo, algunos testimonios registran que ovejas y reses eran aprovechadas como alimento por grupos registrados como apaches.<sup>16</sup> De todas maneras, tanto los testigos de la época como los investigadores coinciden en afirmar que la razón de esta discriminación podía responder a que tanto el ganado lanar como el vacuno carecían de la resistencia necesaria para enfrentar las dificultades de los caminos y escapar de manera rápida luego de las incursiones.<sup>17</sup> Para el caso de mulas y caballos la huida se facilitaba porque las manadas seguían a un animal guía, como la *mulera*, que podía llevar un cencerro. De hecho, seis arrieros podían manejar con facilidad una recua de cincuenta mulas.<sup>18</sup>

De todas maneras, los caballos eran las víctimas más frecuentes de las incursiones y la sola mención a que algunos grupos comían carne de caballo era para las autoridades un signo evidente de la presencia en la zona de los temidos apaches y un indicador que prefiguraba males mayores. En 1773, el gobernador Faini relacionó la carne de caballo con la posibilidad de rebeliones de los indios y solicitó que “se reprima en algunos pueblos mal acostumbrados el uso de carnes de caballo, no solamente por la impropiedad de pasto inmundo, sino porque se tiene ya comprendido que suele indicar en estas gentes designios abortivos de rebelión”.<sup>19</sup> Así, era frecuente que los sospechosos de complicidad con los apaches fueran interrogados por la justicia acerca del

---

gobernadores y los vecinos en el segundo, culpaban de la disminución del ganado al estado de guerra permanente con los indios no reducidos que assolaban el territorio fronterizo (“Representación del cabildo de Monclova sobre los abusos que se cometen en las corridas de mesteñas”, 1737, AHEC, Fondo Colonial, caja 3, exp. 25).

<sup>16</sup> Testimonio de Sebastián de Luazes, “Ataque de indios bárbaros y muerte de varias personas”, f. 7; Testimonio de Moreno de los Reyes, “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, f. 296.

<sup>17</sup> “Cuaderno segundo de la liquidación”.

<sup>18</sup> Ramón María Serrera, *Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, 199; Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 116.

<sup>19</sup> “Faini sobre nuevo método de gobierno espiritual y temporal”, fs.175-175v.

tipo de carne que consumían, y que se esmeraran en dejar muy claro que “sólo vaca”.<sup>20</sup>

Un aspecto difícil de evaluar es la disponibilidad de animales salvajes como atenuante de la necesidad de conseguirlos por otros medios, como el robo, la compra o la crianza. Así, dos estudiosos que, desde la biología y la ecología han investigado la existencia de ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí afirman que “carecemos de información que pudiera permitir una evaluación, aunque fuera en forma grosera, de la cantidad de animales que realmente existieron”.<sup>21</sup> Cuando el padre Juan Agustín de Morfi atravesó la región señaló que las llanuras de Texas y el Bolsón eran un reservorio de animales salvajes y afirmó que las *mesteñadas* eran numerosas, pues abundaban manadas salvajes que contaban con más de un millar de caballos, yeguas y potros.<sup>22</sup>

Otro aspecto que debe considerarse, son las características de la ganadería de la época. Los derechos de usufructo común de la tierra y sus recursos –como el libre acceso a los pastos, la común utilización de los bosques y de los ojos de agua– preveían sobre los derechos de propiedad. En ese mundo sin alambrados, sólo en ocasiones se colocaban bardas de piedra a modo de mojones y, como ha señalado Bernardo García Martínez, si bien en la época colonial tardía “el proceso de reafirmación de los derechos de propiedad frente a otros de naturaleza diferente estaba ya en marcha”, los derechos de uso y paso todavía tenían vigencia puesto que se apegaban estrictamente a “una norma tradicional de la sociedad agropecuaria castellana”.<sup>23</sup>

La promulgación de los códigos del siglo XIX contenía dos intenciones relacionadas entre sí que trataban de regular las situaciones anteriores: el establecimiento de un control fiscal más enérgico de todas las transacciones vinculadas con la comercialización de los animales y la

<sup>20</sup> Faini a Bucareli, AGN, PI, 1774, vol. 43; f. 296.

<sup>21</sup> Henri Barral y Lucina Hernández, “Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí”, en *Actas del Seminario Mapimí*, Durango, 1992, 261.

<sup>22</sup> Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, José Porrúa e Hijos, 1935, 164-165.

<sup>23</sup> Bernardo García Martínez, “Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México”, en *Historia y geografía*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 5, 1995, 13 y 29.

identificación y demarcación de la propiedad ganadera y territorial. Para ese momento, el argumento recurrente de los inculpados en casos de abigeato era la “falta de costumbre” de tomar cualesquiera de las providencias que las leyes dictaban como obligaciones para acreditar la posesión sobre un animal. Esto no parece una simple excusa, sino un patrón de comportamiento que se enfrentaba con el orden formal de la justicia y que permite intuir las condiciones que caracterizaban a la ganadería en momentos anteriores.<sup>24</sup> En efecto, hacer valer los derechos de propiedad por sobre los de paso o uso, o indagar si un animal era “bien habido” antes de efectuar una operación de compra “implicaba un enfrentamiento con la norma tradicional”.<sup>25</sup>

Durante la colonia y buena parte del siglo XIX los animales eran llevados a pastar a los agostaderos comunes (en ocasiones bajo el cuidado de pastores) y las manadas permanecían reunidas en torno a los sitios donde había agua. El acceso al agua era uno de los elementos que más afectaba la productividad animal en las condiciones tecnológicas de la época.<sup>26</sup> Así, los periodos de secas rigurosas eran testigos de la muerte de muchos animales. En tales condiciones, los animales de distintos dueños se podían entremezclar y confundir dado que buena parte del año andaban sueltos en los montes y, en ocasiones, al paso de los arrieros se les unían los que andaban pastando por ahí.<sup>27</sup> De ahí la importancia de marcar el ganado con fierros, aunque este sistema era vulnerable y los animales podían ser remarcados. A veces eran los propios animales los que generaban confusión porque tendían a regre-

<sup>24</sup> Maria Aparecida de S. Lopes, *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2005, 209-214.

<sup>25</sup> Bernardo García Martínez, “Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México”, en *Historia y geografía*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 5, 1995, 28.

<sup>26</sup> Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1850*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico Sociales, Ediciones de La Flor, Universidad Pablo Olavide, 1999, 213.

<sup>27</sup> “Demanda puesta por don Pedro Torres”, 1773, AHP, Civil, G-18, Parral, f. 7v. “Causa contra Mariano Soto por abigeo seguida por el alcalde de San José de la Ciénega”, 1768, AHP, Criminal, G-22, Parral, f. 27v.

sar a la *querencia*, es decir, al lugar que reconocían o de donde se sabían originarios.<sup>28</sup>

Los métodos de recuento del ganado no eran muy exactos, si bien eran llevados a cabo por hombres experimentados que se dedicaban a tales menesteres. Con tanto número de animales no se contaban las cabezas. La forma más usual consistía en que los peritos del campo hicieran una estimación con base en el terreno que ocupaban cuando estaban en el rodeo.<sup>29</sup> Una de las limitaciones que presentaba este método –por ejemplo, cuando se quería comparar el número de cabezas de ganado que tenía una hacienda de un año a otro– era que los animales en estado salvaje ocupaban más espacio que cuando estaban mansos.<sup>30</sup> El momento de los recuentos permitía reconocer a los animales propios por los fierros.<sup>31</sup>

Las necesidades de alimentación que han sido invocadas como una de las causas de las incursiones no eran el único objetivo que guiaba los robos. Desde momentos tan tempranos como 1574 los *chichimecas* intercambiaban metales ricos en plata usados como adornos corporales, por mulas, caballos y esclavos capturados en territorio neovizcaíno.<sup>32</sup> Entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII caballos y mulas provenientes de Nueva Vizcaya, Coahuila y Nuevo León eran intercambiados en el sur de

<sup>28</sup> “Demanda puesta por don Pedro Torres”, 1773, AHP, Civil, G-18, Parral, f. 11v.

<sup>29</sup> Para la zona rural rioplatense Juan Carlos Garavaglia señala la progresiva desaparición de animales dispersos y la lenta extensión del sistema de rodeos, hatos de vacunos de tamaño medio que giraban alrededor de las 2,500 cabezas. La cifra de 2,500 o 3,000 cabezas era el límite para manejar los rodeos correctamente, según aseguraba un estanciero bonaerense en 1875 (Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1850*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Históricos Sociales, Ediciones de La Flor, Universidad Pablo Olavide, 1999, 206).

<sup>30</sup> “Cuaderno segundo de la liquidación de las faltas de todas las calidades de ganados de la hacienda de San Isidro del Torreón del tiempo en que la ha administrado don Juan Pérez Gómez”, AGN, Ramo Judicial, vol. 4, exp. 3, fs. 276v.

<sup>31</sup> “Cuaderno segundo de la liquidación de las faltas de todas las calidades de ganados”, fs. 231 y 257v.

<sup>32</sup> Juan de Miranda, “Relación”, 1575, en *Colección de Documentos Inéditos*, ed. Joaquín F. Pacheco y Francisco de Cárdenas, vol. 4, Madrid, 1865 (citado en Jack Forbes, “The appearance of the mounted Indian in northern Mexico and the southwest, to 1680”, *Southwestern Journal of Anthropology*, Albuquerque, vol. 15, 2, 1959, 193).

Texas y en Nuevo México.<sup>33</sup> Las bandas que hacia 1650 robaban animales en los alrededores del real de Indé traspasaban yeguas a los tobosos, pero declaraban ante las autoridades que “los ganados y bestias se las comieron todas”.<sup>34</sup> En suma, los animales no sólo satisfacían las necesidades de nutrición como se creyó durante mucho tiempo, sino que estimulaban los intercambios con otros grupos indígenas o con los españoles.

William Merrill señala que gran parte del ganado y los bienes robados en Nueva Vizcaya durante la segunda mitad del siglo XVIII nunca salió de la provincia, sino que fue intercambiado o consumido en lugares cercanos a donde fueron robados. Estas transacciones locales caracterizaron el flujo de bienes entre bandas pequeñas y grandes, al igual que entre bandas y pobladores locales que no se involucraban directamente en las incursiones.<sup>35</sup> Para este autor, entre las décadas de 1770 y 1780 las incursiones alcanzaron niveles sin precedentes por dos factores: la gran cantidad de personas que dependían del robo de ganado para sobrevivir y el incremento de la demanda de caballos entre indios y europeos en regiones ubicadas más al norte.<sup>36</sup> En este contexto, las necesidades de intercambio dibujaron enormes redes que involucraron a un amplio espectro de sectores socioétnicos, y a los apaches y comanches, que proveían el ganado hacia Nuevo México y más allá.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> Jack Forbes, “The appearance of the mounted Indian in northern Mexico and the southwest, to 1680”, *Southwestern Journal of Anthropology*, Albuquerque, vol. 15, 2, 1959, 194.

<sup>34</sup> “Causa contra Francisco, Antonio y Juan, naturales del Tizonazo”, fs. 160 v y 161v.

<sup>35</sup> William Merrill, “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (editores), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 644.

<sup>36</sup> William Merrill, “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (editores), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 637-638.

<sup>37</sup> William Griffen, “Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México”, en Ysla Campbell (coord.), *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, 60; Elizabeth John, *Storms Brewed in Other Men's Worlds*, Texas University Press, 1975, 336-338, 420, 460-461; Pekka Hämäläinen, “The Western Comanche Trade Center: Rethinking The Plains Indian Trade System”, *Western Historical Quarterly*, 29, 1998, y “The Rise and Fall of Plains Indian Horse Cultures”, *The Journal of American History*, 90, 2003.

Como reconoció Hugo O'Connor durante su inspección de los presidios septentrionales, el tema que estaba detrás del robo de ganado era el comercio. El comandante describió que los grupos asentados en la sierra del Rosario –ubicada en pleno Bolsón– se trasladaban “a los países que habitan los indios bárbaros con quienes hacen negociación por cambio de gamuzas y flechas, de manera que aquellos infieles con este género de comercio se proveen de mulas y caballos que tanto estiman”.<sup>38</sup> Una década más tarde, Jacobo de Ugarte y Loyola se refirió a Juan José Armenta, uno de los hombres acusados de conformar las cuadrillas de asaltantes refugiadas en las serranías, en los siguientes términos:

declaró haber quitado cruelmente la vida por su propia mano a diecisiete personas y haber ejecutado con la perversa cuadrilla de que era capitancillo más de doscientas muertes y una multitud de robos de ganado y de bienes de campo, que en cambio de pieles, flechas y otros efectos entregaba a los apaches, sus amigos y aliados con quienes tenía establecido este infame comercio.<sup>39</sup>

En suma, la relación entre los ataques e incursiones a los establecimientos españoles por parte de las cuadrillas de heterogénea composición étnica y social, y el despliegue de extensas redes de comercio e intercambio que atravesaban el Septentrión, llegaban más allá del Río Grande del Norte (hoy Río Bravo) e involucraban a grupos indígenas no reducidos, como apaches y comanches, parece un asunto comprobado por la historiografía. Debemos avanzar, ahora, sobre otros aspectos que completen y complejicen nuestra mirada de los procesos históricos del Norte. Para ello es necesario incorporar en los análisis otras variables, relacionadas con las epidemias, las crisis de subsistencia y los fenómenos ambientales, para intentar evaluar su influencia en los procesos sociales y reconstruir una visión de conjunto de la historia de la región.

---

<sup>38</sup> “Extracto de las novedades ocurridas en las provincias de Nueva Vizcaya, Coahuila y de las noticias que ha comunicado el comandante inspector don Hugo O'Connor”, 1773, AGN, PI, vol. 40, f. 12v. También “Informe del gobernador de Nueva Vizcaya”, 1773, AGN, PI, vol. 43, exp. 1, f. 11.

<sup>39</sup> “Jacobo de Ugarte y Loyola, 1784, AGN, PI, vol. 162, fs. 242-242v.”

## LOS MOMENTOS DE ROBO Y EL CICLO ESTACIONAL

En este apartado se analizan las relaciones entre el robo de ganado, el clima y las actividades agrícolas.<sup>40</sup> En principio, hay que señalar que los momentos del año están determinados en la zona por la incidencia de la estación de seca y la estación lluviosa. Henri Barral ha definido tres épocas climáticas en función de los niveles de las precipitaciones y las temperaturas promedio, la presencia de agua en los sitios de acumulación y de pastos verdes. Así, diferencia una estación húmeda (julio, agosto, septiembre y octubre), una estación seca-fresca (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo) y una estación seca-cálida (abril, mayo y junio). Aunque a partir de junio se registran algunas lluvias, incluye este mes en la estación seca-cálida porque estas primeras precipitaciones no tienen un efecto inmediato sobre la vegetación y la acumulación en los cuerpos de agua. Del mismo modo, el mes de octubre forma parte de la estación húmeda, porque a pesar de que no se registran lluvias, los pastizales siguen verdes y los cuerpos de agua aún no se han secado.<sup>41</sup> La presencia de buenos pastos y de aguajes era vital para el mantenimiento y transporte de los animales robados en las largas travesías del Septentrión.

A partir del universo de casos que señalan el registro estacional se observa que la mayoría de los robos se llevaban a cabo durante la estación seca (80.9%) frente a 19.1% de los casos en la estación de lluvias.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> En este apartado y en el dedicado al tema de la incidencia de las sequías se retoman planteamientos desarrollados en el capítulo 7 de mi libro que se intitula "El trasfondo de la guerra: el negocio del ganado", *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007, 187-195.

<sup>41</sup> Henri Barral y Lucina Hernández, "Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí", en *Actas del Seminario Mapimí*, Durango, 1992; también Lucina Hernández, *Ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí. Sus antecedentes históricos y su papel ecológico y socio-económico en la Reserva de la Biósfera de Mapimí*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología, México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, 1995, 20-21.

<sup>42</sup> "Hostilidades de los bárbaros y triunfos sobre ellos", 1789, AHED, Sala Colonial, cajón 9, exp. 102; "Diario del teniente coronel Francisco Martínez, 9 de septiembre al 2 de octubre de 1788", 1789, AGN, PI, vol. 193; AGN, PI, vol. 162; "Testimonio de diligencias sobre insultos de los indios bárbaros enemigos", 1770, AGN, PI, vol. 42, exp. 2; AGN, PI, 1774, vol. 43; 1788, vol. 128; AGN, Cédulas de Virreyes, 1773, vol. 39.

De los meses comprendidos en las estaciones secas, se produjeron mayor número de robos en abril, en noviembre y en diciembre.<sup>43</sup> La incidencia de robos en estos meses se condice, en parte, con los testimonios de las fuentes que señalan que las más fuertes irrupciones de los apaches se producían al comienzo de la primavera, entre marzo y abril.<sup>44</sup> Un testimonio de la época señala que “en la extensión de la misma seca recogen las caballadas y muladas que roban [...] y entradas las aguas las conducen a la tierra adentro”.<sup>45</sup>

El comandante Felipe Barri se asombraba de que los apaches no hostilizaran Nueva Vizcaya entre junio y agosto, meses a los que consideraba la mejor época para transitar por la provincia porque “en el tiempo de las aguas, son los que hay menos dificultad en que los ganados puedan ir viajando y trabajando”.<sup>46</sup> Sin embargo, en plena época húmeda muchas partes del territorio se volvían intransitables por la crecida de ríos y arroyos. En ese contexto, era más adecuado robar los animales durante la época de seca, refugiarlos en parajes que tuvieran acceso a pequeños manantiales o arroyuelos, esperar allí el paso de las lluvias y emprender el periplo hacia el Norte pasadas las aguas, con las vertientes colmadas y los pastos reverdecidos. Estas estrategias ponían en evidencia un buen conocimiento del terreno y de las posibilidades y limitaciones determinadas por los ciclos de lluvia y seca. Los datos acerca de la jurisdicción de San José del Parral entre 1778 y 1787 reflejan una escasa cantidad de robos realizados durante la estación húmeda. Como puede verse en la siguiente gráfica, se registró un incremento importante de la actividad durante los meses de octubre y noviembre, que superó a las cantidades de la primavera:

---

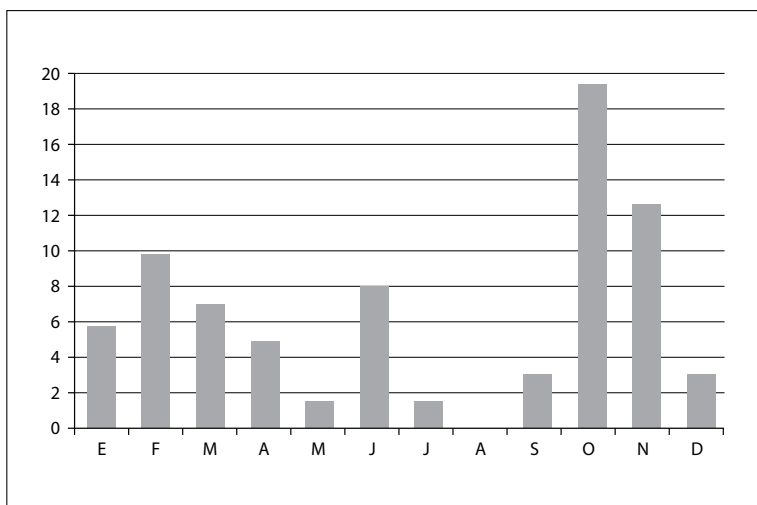
<sup>43</sup> Parece que esta es una tendencia que se registra desde el siglo XVII, ya que en 1654 Medrano, refiriéndose a las incursiones de salineros y tobosos, decía: “débese temer mucho la seca venidera desde el fin de este otoño” (“Relación de Diego Medrano”, 31 de agosto de 1654, en Thomas Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain (1570-1700)*, Tucson, The University of Arizona Press, 1986, 448. El documento original está en AGI, Guadalajara 68, 459).

<sup>44</sup> Neve a Gálvez, Arispe, 5 de abril de 1784, AGI, Guadalajara, 519, 99-100.

<sup>45</sup> “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, fs. 295-295v.

<sup>46</sup> “Documentación relativa a la visita general de la provincia hacha por el gobernador Felipe Barri”, 1782, AHED, exp. 79, cajón 9, rollo, 28.

GRÁFICA 2. Robo de animales por meses, Parral (1778-1787)



*Fuente:* “Noticias que por orden del Caballero de Croix rendían los alcaldes de este real sobre las incursiones de los indios a esta jurisdicción, durante los años 1778 a 1787”, AHP, Guerra, G-32, SMU.

A pesar de estas tendencias generales, entre 1771 y 1776 –años muy marcados por la incidencia de ataques– varios vecinos de Chihuahua aseguraron que los enemigos

regularmente han entrado y están entrando todas las lunas, y muchas ocasiones, semanariamente [...] aunque hayan dilatado una u otra vez un mes en otras ocasiones suelen no pasar ocho ni quince días sin que se experimente su entrada o salida [...] por lo regular su entrada y salida es todas las lunas y muchas ocasiones no dilatan ocho días sin dar asalto.<sup>47</sup>

En estos casos no se registró la regularidad que marca el calendario de incursiones en función de las épocas de seca o lluvia, sino que las

<sup>47</sup> “Testimonio de autos y diligencias practicadas de orden del señor gobernador de esta provincia de Nueva Vizcaya sobre hostilidades de los indios bárbaros”, 1771-1776, AHCH, fs. 300, 307, 332.

entradas eran mensuales y esta periodicidad no parecía responder a factores estacionales o de otro tipo.<sup>48</sup> A diferencia del registro de las incursiones de Parral para el periodo 1778-1787, los cuadros correspondientes a Chihuahua permiten verificar robos también durante la estación húmeda, y en algunos de ellos, como Chuvíscar, Babonoyaba y San Jerónimo, hay registros de incursiones en casi todos los meses del periodo 1771-1776. También durante la estación húmeda, sin seguir el patrón estacional que establecen algunos testimonios, se registraron en 1788 robos de animales en Chihuahua, Ciénega de los Olivos, Huejuquilla, San Juan del Río e Indé.<sup>49</sup> Es probable que en estos casos los animales fueran vendidos o intercambiados dentro de la provincia y no tuvieran necesidad de realizar los extensos periplos que involucraban otros destinos.

Las épocas de seca y de lluvia también incidían en otras formas de organización de las actividades anuales. La estación seca coincidía con los momentos en los que se realizaban los viajes y tenían lugar las ferias. Los primeros se llevaban a cabo solamente en tiempos de seca –de octubre a fines de junio– por la dificultad de vadear las corrientes que atravesaban el camino.<sup>50</sup> Las ferias comerciales que se celebraban anualmente en Chihuahua y en Taos atraían caravanas cargadas con los más variados productos. En el siglo XVIII se celebraban ferias en el Valle de San Bartolomé a mediados de diciembre y en Chihuahua en enero.<sup>51</sup>

El calendario anual también estaba organizado en función de las actividades productivas, entre las que se destacaba la agricultura. Los momentos del año en que se realizaban la cosecha y la siembra del trigo y del maíz eran inversos. Así, la época de siembra del maíz se efectuaba en el mes de mayo, cuando comenzaba a cosecharse el trigo. Y la cosecha del maíz durante el mes de noviembre coincidía con el momento en que el trigo se estaba sembrando:

<sup>48</sup> “Testimonio de autos y diligencias”.

<sup>49</sup> “Hostilidades en Nueva Vizcaya”, 1788, AGN, PI, vol. 128, fs. 313-316.

<sup>50</sup> Robert West, *The mining community in northern New Spain: the Parral district*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1949, 86-89 y 130.

<sup>51</sup> Florence Lister y Robert Lister, *Chihuahua. Storehouse of storms*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1966, 78-79; Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 118.

CUADRO 1. Temporadas de siembra y cosecha

	MAÍZ	TRIGO
siembra	mayo	octubre-noviembre
cosecha	noviembre	mayo-junio

*Fuente:* Miller, "Wheat Production", p. 53; O'Connor, "Diario de marcha", 1773, AGN, Cárceles y presidios, vol. 9, 166.

La relación entre el robo de animales y las actividades vinculadas con los ciclos del trigo y del maíz sugiere una mayor incidencia de robos en los meses de octubre y noviembre, que coinciden con la cosecha del maíz y la siembra del trigo. Así, la relación entre el robo de animales y el ciclo agrícola del trigo y del maíz mantiene la tendencia general que marcaba la época de seca y de lluvia.

#### EL ROBO DE GANADO Y LA INCIDENCIA DE LAS SEQUÍAS

Si bien los integrantes de las cuadrillas implicadas en el robo de ganado confesaron que habían actuado en la provincia a lo largo de muchos años, la evidencia empírica se concentra marcadamente, como ya fue mencionado en la introducción, en dos coyunturas: 1770-1773 y 1784-1786. Este aspecto merece ser resaltado: la mayor abundancia de documentación en la que han quedado plasmadas las acciones de robo coincide, en gran medida, con los momentos en los que se registraron períodos de sequía y crisis de subsistencia. Esta actividad parecía salir a la luz con más énfasis, o cobrar mayor fuerza, en momentos en que la historiografía ha registrado –y nuestras fuentes lo confirman– secas importantes que afectaron fuertemente a la provincia de Nueva Vizcaya y a varias regiones del virreinato novohispano.<sup>52</sup>

<sup>52</sup> El brigadier Pedro de Rivera afirmaba a fines de los años veinte que la principal causa para que los indios de los pueblos y misiones robaran ganado era la escasez y la hambruna que habían soportado desde 1723, año en que había comenzado un periodo de sequía en la región ("Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios").

Como toda sociedad de antiguo régimen, en la Nueva Vizcaya colonial el principal ciclo económico era el agrícola. El accidente mayor de dicho ciclo eran las crisis de subsistencia. La historiografía ha señalado en general que estas crisis eran precedidas por perturbaciones meteorológicas súbitas o por una sucesión de malas cosechas. Para el caso de Nueva España, Enrique Florescano plantea que los factores que desencadenaban las crisis eran la falta de lluvias en los primeros meses de la siembra (abril, mayo, junio),<sup>53</sup> la prolongación de la sequía en los meses subsiguientes y el exceso de lluvias o la caída de heladas en agosto y septiembre, cuando el proceso de maduración entraba en su última etapa. Después de la catástrofe que reducía las cosechas, se encadenaban una larga serie de efectos interrelacionados: escasez, carestía, hambre, epidemias, reducción de casamientos y nacimientos, aumento de la tasa de mortalidad, grandes desplazamientos de población, malestar social, tensión política.<sup>54</sup>

En el siglo XVIII se pueden reconocer en Nueva España crisis que se suceden, más o menos, cada diez años y ciclos en períodos de quince o dieciséis años (véase cuadro 2).

La segunda mitad del siglo se inauguró con una crisis. Los años 1748 y 1749 fueron de intensa sequía, por lo menos, en las partes llanas de Nueva Vizcaya.<sup>55</sup> Esta crisis de mediados de siglo tuvo como antecedente dos heladas que arruinaron las siembras en el occidente y el norte de Nueva España justo cuando se iba a recoger la cosecha de 1749.<sup>56</sup> El ad-

<sup>53</sup> Debe tenerse en cuenta que el ciclo económico ha sido reconstruido por Florescano a partir del ciclo agrícola del maíz.

<sup>54</sup> Enrique Florescano, "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías: el caso de México", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XVII, 4, 1968, 519; Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 45.

<sup>55</sup> Así lo atestiguan el padre Robledo y el obispo Sánchez de Tagle, "Carta al padre provincial Andrés Xavier García", San Felipe el Real, 29 de julio de 1749, AGN, Jesuitas, 2-9, 75; P.A. Sánchez de Tagle, obispo de Durango, "Carta del provincial de la Compañía de Jesús, Andrés Xavier García", Durango, 17 de noviembre de 1749, AGN, Jesuitas, 1-14, 316, 1614-1617 (citado por Ricardo León García, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, nota a pie número 47, 105).

<sup>56</sup> Testimonio de Sebastián de Luazes, "Ataque de indios bárbaros y muerte de varias personas en la estancia de El Sauz y la hacienda de Encinillas", 1750, AHACH, Guerra, caja 1, exp. 5; f. 9.

## CUADRO 2. Ciclos de crisis de subsistencia en Nueva España

SERIE DE 10 AÑOS	SERIE DE 15-16 AÑOS
	1709-1710
	1724-1725
1730-1731	
1741-1742	1741-1742
1749-1750	
1759-1760	1759-1760
1771-1772	1771-1772
1781-1782	
	1785-1786
1801-1802	1801-1802
1810-1811	

Fuente: Florescano, "Meteorología", p. 524.

ministrador del abasto de carne de San Felipe el Real de Chihuahua, Francisco Bastardo, expresaba en aquel momento que

careciéndose en todos estos contornos de pastos y agua que puedan soportar la manutención del pie de carneros para dicho abasto, le dice a v.s. que acaecerá una total ruina en dichos pies de ganado, pues además de que se imposibilitará para su matanza se soliciten tierras en que puedan mantenerse de dicho pasto y agua para que no llegue el caso en que se experimente la pérdida.<sup>57</sup>

Esta sequía estuvo acompañada por escasez y carestía de alimentos y por una epidemia de viruela que afectó a la zona de Chihuahua desde 1748.<sup>58</sup>

En la coyuntura de 1770-1773 también se registra una crisis que fue consecuencia de una serie de años afectados por sequías prolongadas.

<sup>57</sup> Notaría, Serie abastos de carne, 1758, AHACH, caja 42, exp. 2.

<sup>58</sup> Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (comp.), *Tierras Nuevas*, México, El Colegio de México, 1968, 69; Cheryl Martin, *Governance and Society in Colonial Mexico. Chihuahua in the Eighteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1996, 107.

Navarro García señala que el año 1767 fue calamitoso,<sup>59</sup> y en la documentación consultada aparecen registros de sequías en Nueva Vizcaya desde 1769, que trajeron como consecuencia pérdida de cosechas, escasez de alimentos y epidemias.<sup>60</sup> Esta crisis parece prolongarse a través de la incidencia de sequía, pérdida de cosechas, escasez y hambruna, hasta 1774,<sup>61</sup> situación agravada por la importante helada que aconteció en 1773. Los clamores de los contemporáneos son elocuentes y hablan de “el rigor de la seca” que “todo lo tiene arruinado” y “en un año tan calamitoso como el presente en el que se nota la suma miseria, necesidad y desnudez, y si el año sigue como va se verán muchas más lástimas”.<sup>62</sup> La carga de harina, que valía entre 7 y 9 pesos en años anteriores, se cotizó en 1770 entre 24 y 30 pesos. La carga de maíz –que se estaba acabando por falta de mulas para transportarlo– costaba entre 20 y 24 pesos, es decir, se había incrementado alrededor de 4 pesos con respecto a los años antecedentes.<sup>63</sup>

A las calamidades producidas por los desastres climáticos y la pérdida de cosechas, se sumaba en la provincia de Nueva Vizcaya –como en otras regiones del Septentrión– la amenaza real o potencial de las incursiones, representada en los apaches. En la coyuntura de principios de la década de 1770, los diputados de comercio y minería de San Felipe el Real de Chihuahua aseguraron que estos grupos de asaltantes impedían el abastecimiento de alimentos y de insumos para la minería, provocaban la disminución drástica de la productividad de las minas y obstaculizaban el desarrollo de las actividades agrícolas.<sup>64</sup> Esta situación agravaba

<sup>59</sup> Luis Navarro García, “El virrey marqués de Croix”, en Calderón Quijano, José Antonio, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, tomo I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, 362.

<sup>60</sup> “Testimonio de diligencias sobre los insultos de los indios bárbaros enemigos”, Chihuahua, 1770, AGN, PI, vol. 42, exp. 2, fs. 341v-342; Ortiz de Saracho a Faini, “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, f. 348.

<sup>61</sup> Despachos de plata, 1774, AHACH, Hacienda, caja 46bis, exp. 7.

<sup>62</sup> “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, fs. 253v, 323 y 251.

<sup>63</sup> “Testimonio de diligencias”, fs. 341v-342; Ortiz de Saracho a Faini, “Expediente formado sobre la colusión”, f. 325.

<sup>64</sup> “Pedro Antonio Queipo de Llano por la escasez de harinas, trigos y maíces manda se verifique quien posea estos granos y los conduzca y transporte para poner escoltas”, 1770, AHACH, Guerra, exp. 1, caja 44.

el panorama general, ya que determinaba que estuvieran impedidos los caminos por los que transitaban y se conducían insumos para la producción y víveres para la provisión de los habitantes.<sup>65</sup>

#### LA CRISIS DE MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1780

Sin duda, una de las crisis más fuertes de las registradas en el siglo XVIII tuvo lugar en la década de 1780. Según la información recopilada por Florescano, el máximo ciclo de 1782-1783 estuvo precedido por tres años de sequía, fenómeno que aparece registrado en 1779 y se prolonga por una combinación de sequía, helada y epidemia de viruela en 1780.<sup>66</sup> La gran crisis de 1785-1786 fue ocasionada por la confluencia de dos factores: el retraso de las lluvias en los primeros meses de la siembra y la sucesión de dos heladas excepcionalmente severas que destruyeron las cosechas en el centro, el occidente y el norte de Nueva España. Nuestras fuentes confirman que entre 1784 y 1786 se produjo un ciclo de sequía, pérdida de cosechas, escasez y hambruna. Esta situación general puede haber presentado particularidades específicas en diversos sitios. Un vecino de San José del Parral declaró que durante la crisis “se hallaban escasas y caras las semillas, aunque no en el grado lastimoso que en otras partes”. Lamentablemente, no se han encontrado hasta ahora los registros de la alhóndiga de San José del Parral, pero algunos documentos indirectos verifican la escasez de maíz y trigo para 1785.<sup>67</sup> Ante esta situación se desplegaron en el real medidas que intentaban aliviar la situación de los más pobres, como el abastecimiento de carne de res y de carnero a buenos precios “por obligación para surtir al común”.<sup>68</sup> Todavía en 1787, el obispo dispensaba para que en la cuaresma se comiera carne “ya que hay calamidades, hambre, peste, guerra y no hay frijol, aves, arroz, ni lentejas”.<sup>69</sup>

<sup>65</sup> “Testimonio de diligencias”, fs. 334, 335v, 341v, 342, 339v, 345 y 356.

<sup>66</sup> María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992, 78.

<sup>67</sup> AHP, Fondo Colonial, 1785, caja 11, exp. 7.

<sup>68</sup> Declaración de Fernando Alfaro, Documentos y papeles varios del año 1788, AHP, Administrativo, Parral, G-7.

<sup>69</sup> APVA, 1787, caja 15, f. 6.

Saravia señala el ciclo 1784-1786 como un periodo de grandes pérdidas por la falta de lluvias y por una fuerte helada –absolutamente extraordinaria– que cayó el 27 de agosto de 1786 y destruyó por completo las sementeras. Corroboración esta situación una Memoria del obispo Esteban Lorenzo de Tristán, quien manifestaba: “Estrechó su justicia la necesidad y por los años continuos de 1784, 1785 y 1786 castigó a la Nueva Vizcaya con peste, hambre y guerra. Murieron la mitad de sus habitantes [...] Diariamente se enterraban en esta capital de veinte en veinte los muertos en medio de los campos y las haciendas”. En las *Gacetas* puede leerse en 1785 que: “La escasez de semillas y por consiguiente el hambre azotaba a Durango, al grado que el cabildo eclesiástico se reservó un tercio de harina para hostias”.<sup>70</sup> Y, nuevamente, la pérdida de cosechas por heladas tempranas y escasez de lluvias en 1789,<sup>71</sup> que las fuentes atestiguan en la sequía del periodo 1788-1789.<sup>72</sup> Para completar el cuadro, los animales fueron afectados por epizootias. Para el área del Bolsón, los estudios de biología y ecología llevados adelante por Henri Barral y Lucina Hernández han podido establecer que la densidad de los animales en estado salvaje comenzó a disminuir hacia 1788 debido a enfermedades del ganado.<sup>73</sup> La disminución de animales salvajes pudo incidir en un incremento del robo.

<sup>70</sup> Atanasio Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980, 145-146.

<sup>71</sup> Atanasio Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980, 147.

<sup>72</sup> “Noticia de los sucesos acaecidos”, 1788, AHP, Guerra, SMU; “Noticia de las averías que ha ejecutado”, 1789 B, AHP, Criminal, SMU; AGN, PI, vol. 128; “Hostilidades de bárbaros y triunfos sobre ellos”, 1789, AHED, Sala Colonial, cajón 9, exp. 102.

<sup>73</sup> Los animales salvajes o asilvestrados son individuos o poblaciones que han escapado total o parcialmente del control humano y que son mantenidos casual o deliberadamente en una situación que implica un bajo nivel de intervención humana. Las exigencias fundamentales de cualquier animal son tres: la protección, la alimentación y la reproducción. El grado de intervención humana en cada una de estas necesidades puede determinar el nivel de domesticación de un animal. Se puede decir que existe una domesticación total cuando el animal necesita la intervención del hombre para satisfacer cada una de estas necesidades (Lucina Hernández, *Ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí. Sus antecedentes históricos y su papel ecológico y socio-económico en la Reserva de la Biósfera de Mapimí*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología, México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, 1995, 8).

En suma, se constata una concentración de referencias documentales relacionadas con el robo de animales en los momentos en que se registraron crisis de subsistencia. Esto es muy claro para 1771-1773 y 1784-1786, aunque en ambos momentos las autoridades coloniales explicaron el robo como consecuencia de las incursiones de los apaches, y estuvieron más preocupadas por la posibilidad de una rebelión que por la actividad de robo en sí misma. Si bien el robo era una actividad recurrente, es probable que durante las crisis de subsistencia el fenómeno se intensificara y saliera a la luz de manera más clara y evidente. Así, se detecta una correspondencia entre los momentos de sequía –reconocida en la documentación y la cronología de las fuentes– y las acciones de robo.

El último momento coincide, además, con el incremento de la actividad minera. La relación entre el robo de animales y los momentos de retracción o auge de la minería señala que durante los periodos de auge se registra una mayor cantidad de robos. En general, la producción argentífera aumentó durante el siglo XVIII en toda la Nueva España. La de 1795 sextuplicó la cifra de 1695, correspondiendo los mayores incrementos a tres periodos de fuerte producción: de 1738 a 1745, de 1777 a 1783 y de 1785 a 1798.<sup>74</sup> Desde entonces hasta 1804-1809, el ritmo de crecimiento se mantuvo muy inferior.<sup>75</sup> En nuestras fuentes es significativo el incremento en los robos de animales en torno a 1784 y 1785, que coincidió con el auge minero determinado por el descubrimiento del mineral de Nuestra Señora de Guarisamey, cuya primera mina fue denunciada en mayo de 1784 con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecolotita.<sup>76</sup> A fines de diciembre de ese año se había producido gran cantidad de plata, que fue superada entre enero y junio de 1786.<sup>77</sup> La relación estrecha entre el incremento de la producción minera y el robo de animales

<sup>74</sup> Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 25.

<sup>75</sup> Juan Carlos Korol y Enrique Tandeter, *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 32.

<sup>76</sup> M.M. Swann, *Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press, 1982, 57.

<sup>77</sup> Atanasio Saravia, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980, 147; M. M. Swann, *Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press, 1982, 60.

no sorprende, porque la minería necesitaba de gran cantidad de animales y de insumos derivados de éstos para diversos usos.

En el siguiente apartado se intentan trazar algunas relaciones entre los momentos en que se registran crisis de subsistencia y el comportamiento de la mortalidad en San José del Parral para el periodo comprendido entre 1770 y 1790.

#### UN PANORAMA DE LA MORTALIDAD EN EL REAL DE SAN JOSÉ DEL PARRAL ENTRE 1770 Y 1790

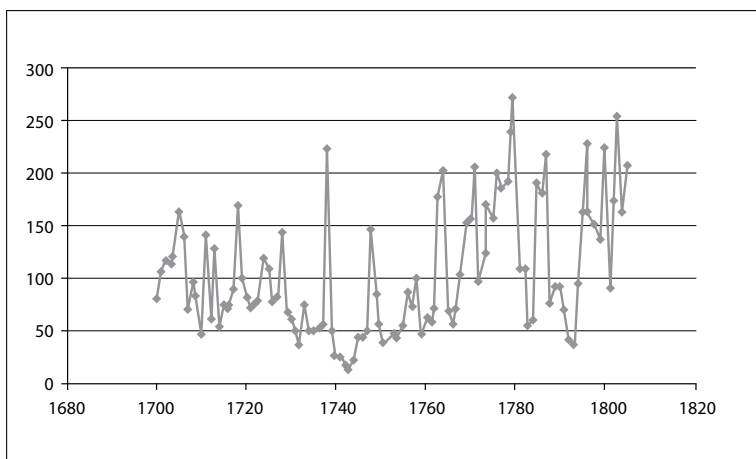
Para la segunda mitad del siglo XVIII habían transcurrido un poco más de cien años del inicio de proceso de poblamiento de la zona de San José del Parral y San Diego, por parte de vecinos provenientes del Valle de San Bartolomé, actual Valle de Allende.<sup>78</sup> Entre 1650 y 1700 se fue concretando de manera lenta la organización de la planta urbana y Parral se convirtió pronto en el real de minas más importante de la provincia de Nueva Vizcaya. A partir de su establecimiento, Parral fue, como expresa Cramaussel, el real más próspero del Septentrión por los siguientes ochenta años.<sup>79</sup> Unas décadas más tarde, a principios de la siguiente centuria, la riqueza de la producción argentífera se trasladó más al norte, hacia San Felipe el Real de Chihuahua y Santa Eulalia.

En el momento que nos ocupa, las décadas de 1770 y 1790, contamos con algunos censos nominales de población que nos permiten tener una idea del número de habitantes de Parral, distribuidos en los barrios de la villa y en su jurisdicción, es decir, en los ranchos y haciendas circunvecinos. En los próximos párrafos tomamos algunos datos generales de un trabajo de David Robinson que analiza los patrones de población de Parral a fines del siglo XVIII, para concentrarnos luego en el periodo específico de nuestro análisis. El padrón de 1768 registra una población de 7,481 habitantes, de los cuales un 17.5% residían en el entorno agríco-

<sup>78</sup> Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, 96.

<sup>79</sup> Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, 96, 16 y 100-120.

GRÁFICA 3. Entierros registrados en San José del Parral (1700-1805)



Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 181, 20305, 79B y Rollo 182, 20306, 79B.

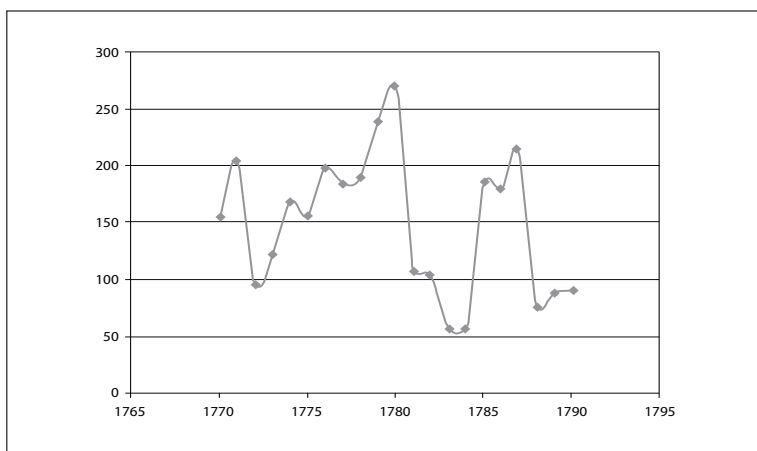
la. En el padrón realizado casi una década más tarde, en 1777, la población había disminuido a 7,102 habitantes, lo mismo que el registro de 1788, cuando la población total se reduce de manera considerable, a 4,909 habitantes. Un censo civil realizado por la Intendencia de Durango en 1790 señala la cantidad de 5,085 habitantes.<sup>80</sup> El autor explica estas fluctuaciones en función del crecimiento natural de la población, y cómo éste se ve afectado por las epidemias y por otras variables, como la presencia de auges y procesos de decadencia de la actividad minera. Observa una declinación general de la tasa de mortalidad en la primera mitad del siglo, seguida por la elevación constante en la mitad siguiente, marcada por episodios de epidemias.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> David Robinson, "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (compiladores), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 185-190.

<sup>81</sup> David Robinson, "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (compiladores), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 196.

En las dos décadas comprendidas entre 1770 y 1790 se produjeron 3,144 decesos. Debemos aclarar, sin embargo, que lamentablemente tenemos un vacío de información entre 1783 y 1784. En efecto, no hemos podido reconstruir los datos de los entierros realizados entre agosto de 1783 y abril de 1784 porque, aparentemente, se ha extraviado el libro. En esos años se observan tres momentos en que se incrementa la mortalidad. En el primero de ellos, comienza a crecer a fines de la década de 1760 y alcanza su máximo entre 1770 y 1771. En realidad, toda la década de 1770 registra altas tasas de mortalidad, con excepción del año 1772. El segundo momento se produce en torno al año 1780, que es en el que se registran más muertos de todo el periodo, con un total de 270 entierros en el año. Por último, el tercer momento se encuentra a mediados de la década de 1780, con el registro de incrementos desde 1785 y un pico en 1787. De todos modos, cabe reiterar que nos faltan los datos de agosto 1783 a abril de 1784.<sup>82</sup>

GRÁFICA 4. Entierros registrados en San José del Parral (1770-1790)



Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 182, 20306, 79B.

<sup>82</sup> AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 181, 20305, 79B y Rollo 182, 20306, 79B.

CUADRO 3: Entierros registrados en Parral (1770-1790) por meses

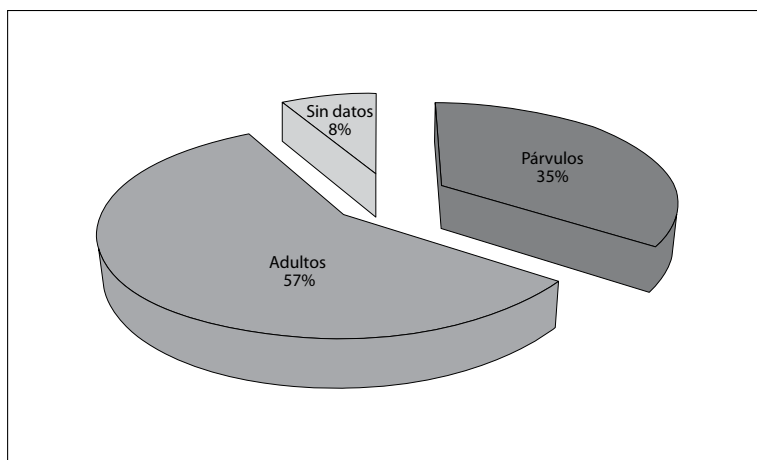
AÑO	MES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1770	16	5	13	19	25	18	17	8	4	14	8	8	155
1771	13	8	12	16	12	22	27	31	27	16	11	7	202
1772	5	12	12	7	8	12	10	4	8	11	3	4	96
1773	10	11	10	8	8	11	12	14	14	12	9	4	123
1774	15	15	9	30	28	26	9	10	8	8	6	4	168
1775	14	19	18	23	18	11	10	5	10	10	7	13	158
1776	11	11	16	20	22	29	22	19	9	10	19	14	202
1777	11	9	14	21	19	16	10	3	7	11	8	15	144
1778	10	21	20	15	38	18	12	10	8	14	13	12	191
1779	4	18	56	59	21	15	11	12	12	12	7	14	241
1780	21	16	12	31	69	49	22	9	14	10	8	9	270
1781	4	10	11	9	13	7	8	11	9	4	10	11	107
1782	5	10	13	17	23	13	8	4	1	2	5	6	107
1783	6	9	9	6	9	9	7						55
1784					1	12	4	7	8	3	15	9	59
1785	42	38	26	21	7	12	12	8	5	8	7	3	189
1786	16	20	22	8	16	16	32	16	6	12	8	4	176
1787	7	10	13	12	12	18	31	32	20	38	17	7	217
1788	7	10	12	3	7	7	6	7	4	3	5	5	76
1789	10	2	4	8	18	10	9	6	8	5	6	5	91
1790	16	12	9	20	13	8	5	8	5	11	7	3	117
TOTAL	243	266	311	353	387	339	284	224	187	214	179	157	3,144

Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 182, 20306, 79B.

Si observamos el registro de muertes según los meses, parece que había una mayor incidencia durante la época de primavera e inicios del verano, entre marzo y junio.

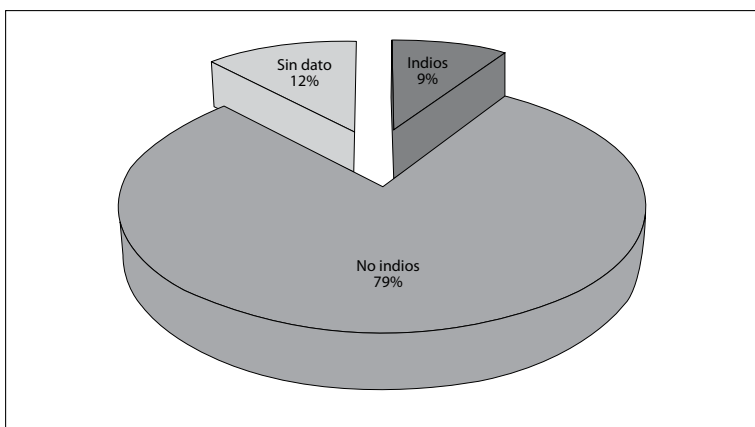
Con respecto a las edades, se registró un mayor número de muertes adultos sobre párvulos (57% y 35%, con 8% de casos en los que no aparece el dato); de no indios sobre los indios (79% y 9%, con 12% de casos en los que no se registra el dato). Cabe señalar que en la segunda mitad del siglo XVIII se registra menos población india, con respecto a otros grupos, como mestizos, españoles y mulatos. Si comparamos la incidencia de la mortalidad para los diversos grupos socioétnicos, el grupo más afectado fue el de los mestizos, seguido por los españoles y los mulatos. Se registran también a los indios, y para algunos grupos se especifica su calidad étnica, como los yaquis y los tarahumaras. En el grupo de “otros”, que apenas alcanzan 1% de los entierros, se agrupan apaches, tepehuanes, otomíes, negros y coyotes. Se registran 11% de casos en los que no se sabe a qué grupo socioétnico pertenecía el muerto.

GRÁFICA 5. Entierros registrados en San José del Parral (1770-1790)



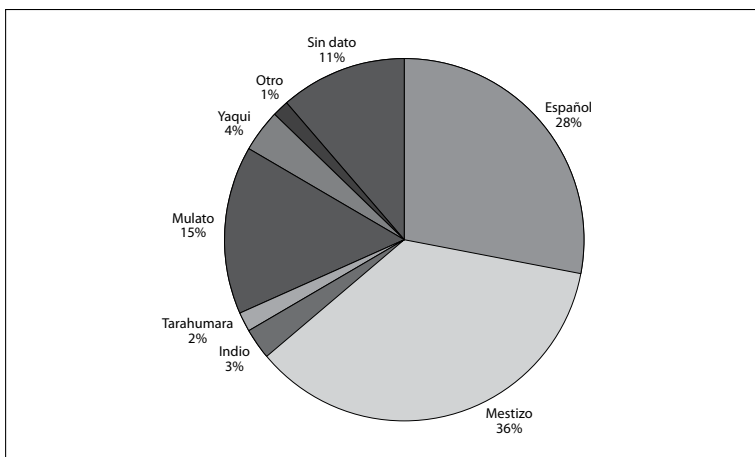
Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 182, 20306, 79B.

GRÁFICA 6. Entierros registrados en San José del Parral (1770-1790)



Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 182, 20306, 79B.

GRÁFICA 7. Entierros registrados en San José del Parral por grupos sociales (1770-1790)



Fuente: AGN, Grupo Documental de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Microfilms, Registros Parroquiales, Hidalgo del Parral, Defunciones, 1649-1957, Rollo 182, 20306, 79B.

## REFLEXIONES FINALES

La comparación de la gráfica 1 (que registra las incursiones de robo de animales a Parral entre 1778 y 1787) y la gráfica 4 (la curva de mortalidad en Parral entre 1770 y 1790) permite observar una curva similar entre ambas variables, es decir, el movimiento de incursiones parece acompañar, por así decirlo, la tendencia de la mortalidad. Si ésta fue una consecuencia de las crisis de subsistencia registradas en el periodo –con la consiguiente escasez de granos determinada por fenómenos climáticos adversos para la producción agrícola– que, además, generaban una posterior escasez de brazos, es posible que el robo de ganado fuera una respuesta a la mencionada escasez de alimentos. Los datos disponibles (por la ausencia de registros de 1783-1784) indican que el pico de mortalidad se produjo en el contexto de 1780, lo que concuerda con los planteamientos de Florescano, para la Nueva España en general, y de Vargas-Lobsinger, en su estudio de los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Álamo.<sup>83</sup>

Ese momento coincide, precisamente, con el pico más significativo de ataques e incursiones de robo. Pero, no tenemos para esa misma coyuntura otros registros similares a los que encontramos para principios de la década de 1770 y mediados de la de 1780, que señalen la preocupación de las autoridades frente al fenómeno de las incursiones. Cabe recordar también, la posible incidencia de los auges mineros en el robo de animales necesarios para diversas etapas de la producción, lo que no estaría directamente relacionado con la presencia de crisis de subsistencia. Este es el caso de la coyuntura de mediados de los años ochenta, que como ya señalamos, fueron testigos de la activación de algunos reales, como fue el caso de Nuestra Señora de Guarisamey, que comentamos en un apartado anterior.

En este trabajo relacionamos, fundamentalmente, la curva de mortalidad entre 1770 y 1790, la incidencia de los ciclos productivos agrícola y minero, y los avatares del clima, para tratar de evaluar la correspondencia con los momentos en que se incrementaba la actividad de robo

---

<sup>83</sup> María Vargas-Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992, 78.

de ganado. En un análisis posterior debemos profundizar el tema de las epidemias para el caso de San José del Parral, para evaluar cuál fue su incidencia en el comportamiento demográfico del real. Lo que parece quedar claro, es que a la importante crisis de subsistencia reconocida por la historiografía para mediados de la década de 1780, precede en nuestro caso de estudio un incremento de la mortalidad que se produce unos años antes –en 1779-1780– que con 241 y 270 muertos respectivamente, son los años que registran mayor cantidad de entierros en las dos décadas que analizamos. En los años 1778 y 1779 se registran para la Nueva España epidemias de viruela, y de viruela y sarampión.<sup>84</sup> Las referencias indican que la viruela habría atacado en Parral durante 1780 en los meses de mayo y junio.<sup>85</sup> No hemos hallado datos cualitativos que nos indiquen si el incremento en el número de entierros en esos años en Parral fue producto de la presencia de dichas epidemias en esas latitudes. Tampoco lo mencionan los registros parroquiales, que sólo en escasas ocasiones apuntan las causas de muerte; pero, seguramente así fue. Sobre esta población ya debilitada, se desplegó la crisis de mediados de siglo, cuya incidencia en las tasas de mortalidad se extienden en Parral hasta 1787.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALATRISTE, Oscar, *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, UNAM, 1983.

BARRAL, Henri y Lucina HERNÁNDEZ, “Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí”, en *Actas del Seminario Mapimí*, Durango, 1992.

<sup>84</sup> Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)”, en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 68.

<sup>85</sup> Para el caso de Bolaños, David Carbajal encuentra una mayor incidencia de la epidemia en los meses de marzo y abril. Véase “Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 114, vol. XXIX, Zamora, El Colegio de Michoacán, primavera de 2008, 21-43.

- BONAVÍA, Bernardo de, "Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la provincia de Nueva Vizcaya, 1803", en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, INAH, 1976.
- CARBAJAL, David, "Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 114, vol. XXIX, Zamora, El Colegio de Michoacán, primavera de 2008.
- CRAMAUSSEL, Chantal, *La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006.
- ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, UNAM-Congreso del Estado de Guerrero-Porrúa, 1998.
- FLORESCANO, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (comp.), *Tierras Nuevas*, México, El Colegio de México, 1968.
- \_\_\_\_\_, "Meteorología y ciclos agrícolas en las antiguas economías: el caso de México", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XVII, 4, 1968.
- \_\_\_\_\_, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.
- FLORESCANO, Enrique y Susan SWAN, *Breve historia de la sequía en México*, México, Universidad Veracruzana, 1995.
- FORBES, Jack, "The appearance of the mounted Indian in northern Mexico and the southwest, to 1680", *Southwestern Journal of Anthropology*, Albuquerque, vol. 15, 2, 1959.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1850*, Buenos Aires, IEHS-Ediciones de La Flor - Universidad Pablo Olavide, 1999.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, "Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México", en *Historia y geografía*, México, Universidad Iberoamericana, núm. 5, 1995.
- GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

- GRIFFEN, William, "Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México", en Ysla Campbell (coord.), *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- GRIFFEN, William, *Indian assimilation in the Franciscan area of Nueva Vizcaya*, Tucson, University of Arizona Press, 1979.
- HADLEY, Phillip, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- HÄMÄLÄINEN, Pekka, "The Western Comanche Trade Center: Rethinking The Plains Indian Trade System", *Western Historical Quarterly*, 29, 1998.
- , "The Rise and Fall of Plains Indian Horse Cultures", *The Journal of American History*, 90, 2003.
- HERNÁNDEZ, Lucina, *Ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí. Sus antecedentes históricos y su papel ecológico y socio-económico en la Reserva de la Biósfera de Mapimí*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología, México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, 1995.
- JOHN, Elizabeth, *Storms Brewed in Other Men's Worlds*, Texas University Press, 1975.
- KOROL, Juan Carlos y Enrique TANDETER, *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LEÓN GARCÍA, Ricardo, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992.
- LISTER, Florence y Robert LISTER, *Chihuahua. Storehouse of storms*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1966.
- LOPES, Maria Aparecida de S., *De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2005.
- MALVIDO, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, comps., *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- MARTIN, Cheryl E., *Governance and Society in Colonial Mexico. Chihuahua in the Eighteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

- MERRILL, William L., "La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial", en Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena, eds., *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000.
- MILLER, Simon, "Wheat Production in Europe and America: Mexican Problems in Comparative Perspective, 1770-1910", en *Landlords & Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal*, Amsterdam, CEDLA, 1995.
- MORFI, Juan Agustín de, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, José Porrúa e Hijos, 1935.
- NAVARRO GARCÍA, Luis, "El virrey marqués de Croix", en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, Tomo I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967.
- NAYLOR, Thomas H. y Charles W. POLZER, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain (1570-1700)*, Tucson, The University of Arizona Press, 1986.
- ORTELLI, Sara, *Trama de una Guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.
- , "Los circuitos del ganado. Robo e intercambio en el noroeste de Nueva España, siglo XVIII", *Anuario del IEHS*, 21, Tandil, IEHS-UNCPBA, 2007.
- , "Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones", *Anuario de Estudios Americanos*, 61-2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, julio-diciembre 2004.
- SARAVIA, Atanasio, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980.
- SERRERA, Ramón María, *Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.
- SWANN, M. M., *Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press, 1982.
- TORRE CURIEL, Refugio de la, "Enemigos encubiertos': bandas pluriétnicas y estado de alerta en la frontera sonorensa a finales del siglo XVIII", *Takwá. Revista de Historia*, número 14, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, otoño de 2008.
- VARGAS-LOBSINGER, María, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayo-*

*razgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992.

WEST, Robert, *The mining community in northern New Spain: the Parral district*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1949.

WOLFE, Mikael, "Demystifying the 'indios barbáros' of the Laguna" (manuscrito no publicado).

#### SIGLAS

AGI Archivo General de Indias

AGN Archivo General de la Nación

AHACH Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua

AHEC Archivo Histórico del Estado de Coahuila

AHED Archivo Histórico del Estado de Durango

AHP Archivo Histórico de Parral

APVA Archivo Parroquial de Valle de Allende

BA Bexar Archives

PI Provincias Internas

SMU Serie Parral, Southern Methodist University

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 14 de septiembre de 2009

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 20 de febrero de 2010